

Instrumentos y Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación F.P.I.G.M.

Curso: 2º IFC INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN

Materia: MONTAJE Y MTTO. DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS INDUSTRIALES (MMIFI)(CÓDIGO 0041) **Departamento de:** INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán varias sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación final.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para las Evaluaciones Parciales y la Evaluación Final:

PRUEBAS Y TAREAS TEÓRICAS:

Se tendrá en cuenta para este apartado:

- * Controles teóricos en cada unidad didáctica, que permitan comprobar la correcta asimilación de los contenidos conceptuales.
- * Cuaderno de seguimiento del módulo del alumno/a, en el que se reflejan los Ejercicios, cuestiones, trabajos, etc. Se tendrá en cuenta para este apartado: la creatividad, la aportación, la colaboración, el trabajo individual y en equipo, la organización, la responsabilidad, la iniciativa, la actitud investigadora y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Se tendrá en cuenta para este apartado:

- * Pruebas objetivas prácticas individuales: se realizan en el taller utilizando los dispositivos y herramientas que fuesen necesarios y permitirán comprobar la correcta funcionalidad de la parte procedimental del alumno/a.
- * Memoria técnica de cada uno de los trabajos prácticos realizados, que contendrá, al menos, los siguientes documentos en formato A-4:
 - a) Portada, con el nombre completo del alumno/a, número de la práctica y denominación de la misma.
 - b) Esquema o dibujo acotado, en conjunto y despiece, a la escala adecuada de la práctica o montaje realizado.
 - c) Descripción, del proceso de trabajo seguido, relación de material y de herramientas utilizados y medidas, con características técnicas principales de cada elemento.
 - d) Presupuesto.

- e) Relación de riesgos laborales detectados en la ejecución de la práctica y medidas medioambientales.
 f) Se utilizará un modelo de hoja para cada apartado. El alumnado se expresará de una manera clara y concisa, con los contenidos que se señalan y atendiendo a lo que se pide en cada apartado; se cuidará la presentación y la redacción, así como la expresión y la ortografía.

Instrumentos comunes:

- * Registro de asistencia a clase del alumnado.
- * La observación por parte del profesor, que se plasmará en su cuaderno, rubricas y tablas de registros de este, sobre el trabajo diario realizado por el alumno/a y del seguimiento mostrado por él/ella en el desarrollo de las clases: motivación e interés por el módulo y el aprendizaje, realización de los trabajos, tiempo de entrega y corrección de los mismos, participación, respeto al profesor/a y al resto de compañeros, cuidado del material, puntualidad en la asistencia, orden, limpieza, etc.

Simultáneamente a la recogida de este conglomerado de datos, el profesor comenta lo observado y sus resultados con los propios alumnos, para que así la evaluación cumpla su función formativa y surta los efectos deseados de corrección o refuerzo, de modo inmediato, y ayude así a mejorar el proceso de aprendizaje individual o de grupo del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para las Evaluaciones Parciales:

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La calificación se realizará por **resultados de aprendizaje**. La calificación de cada resultado de aprendizaje se hará aplicando las ponderaciones de los distintos **criterios de evaluación** de dicho RA. Las ponderaciones de los criterios de evaluación aparecen en el **apartado 6** de esta programación.

La calificación final para superar cada resultado de aprendizaje deberá ser igual o superior a **5** puntos.

Para aprobar el módulo el alumno deberá superar (tener ≥ 5) todos y cada uno de los RA.

La calificación de cada evaluación parcial será la media ponderada de las notas de los RA impartidos en dicha evaluación. La nota de cada evaluación se calculará según la tabla siguiente:

Si el alumno ha superado todos los RA de dicha evaluación.	La media ponderada de los RA.	Si la parte decimal es ≥ 0.50 se redondea al entero inmediatamente superior.
		Si la parte decimal es < 0.50 se trunca al entero.
Si el alumno no ha superado alguno/s de los RA de la evaluación.	Si la media ponderada de los RA de dicha evaluación es ≥ 4.50 ,	

	obtendrá un 4.	
	Si la media ponderada de los RA de dicha evaluación es < 4.50.	Si la parte decimal es ≥ 0.50 se redondea al entero inmediatamente superior.
		Si la parte decimal es < 0.50 se trunca al entero.

Ponderaciones por evaluación:

RA	Pond	
<u><i>RA.8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.</i></u>	10%	1ª EV A
<u><i>RA.1. Monta equipos y elementos de instalaciones frigoríficas industriales, aplicando técnicas de montaje e interpretando planos e instrucciones del fabricante.</i></u>	20%	
<u><i>RA.2. Realiza las pruebas de estanqueidad de la instalación, aplicando y valorando criterios técnicos y reglamentarios.</i></u>	10%	
<u><i>RA.3. Monta cuadros, instalaciones eléctricas y sistemas automáticos asociados a las instalaciones frigoríficas industriales, interpretando planos e instrucciones del fabricante y aplicando técnicas constructivas.</i></u>	20%	
<u><i>RA.4. Realiza la puesta en marcha de la instalación frigorífica industrial, describiendo y aplicando los ensayos previos y pruebas (protocolos de actuación) para la comprobación del funcionamiento de la instalación.</i></u>	10%	2ª EV A
<u><i>RA.5. Realiza operaciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones industriales, interpretando planes de mantenimiento y recomendaciones de los fabricantes de los equipos.</i></u>	10%	
<u><i>RA.6. Diagnostica averías y disfunciones en equipos e instalaciones industriales, aplicando técnicas de detección y relacionando la disfunción con la causa que la produce.</i></u>	10%	
<u><i>RA.7. Repara elementos y equipos de la instalación frigorífica industrial, aplicando técnicas y procedimientos de mantenimiento correctivo.</i></u>	10%	

Actividades de recuperación y subida de notas.

El alumno/a que no supere un RA, puede recuperarlo al principio de la siguiente evaluación, realizando las pruebas y prácticas no superadas.

Aquellos alumnos/as que deseen subir nota podrán hacerlo al inicio de la siguiente evaluación realizando únicamente las pruebas trabajos y prácticas en las que desee subir nota.

Se utilizarán de nuevo los mismos criterios e instrumentos de evaluación.

Si aún así, el alumno/a no consiguiera recuperar o subir nota en dicho RA, deberá hacerlo en la Evaluación Final.

Para la Evaluación Final:

Aquellos alumnos/as que no hayan superado todos los RA, podrán adquirirlos durante el mes de junio. Para ello, realizarán de nuevo las pruebas y prácticas no superadas asociadas al Resultado de Aprendizaje no alcanzado.

En este periodo es posible también que el alumno/a desee subir nota. Para ello, tendrá que asistir a clase durante este periodo y realizar una serie de prácticas de ampliación. Al mismo tiempo, podrá presentarse voluntariamente a las pruebas objetivas y prácticas de los RA, donde desee subir nota.

Se aplicarán de nuevo los mismos criterios e instrumentos que en las evaluaciones parciales.

La calificación final del módulo se obtiene mediante la media ponderada de las calificaciones particulares de los Resultados de Aprendizaje, siempre que estén todos adquiridos.

Si la calificación obtenida es mayor o igual a 5 se considerará módulo superado. En otro caso, el alumno/a tendrá que repetir el módulo en el curso siguiente.

NOTA: Tener en cuenta que la evaluación final tiene carácter continuo, por lo que hay que tener en cuenta en los criterios de trabajo del alumnado desde el inicio del curso.

La calificación de la evaluación final será la media ponderada de las notas de los RA, impartidos durante todo el curso. La nota de esta evaluación se calculará según la misma tabla que para las evaluaciones parciales.

Ponderaciones por RA y UD para la nota final:

Resultados de Aprendizaje	U.D ,Ponderación , (Nº de Semanas/Horas).	15 SE MA NA
<u>RA.8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.(10%)</u>	U.D.8,100 %,(4/26)	S 1ª EV AL.

<u>RA.1. Monta equipos y elementos de instalaciones frigoríficas industriales, aplicando técnicas de montaje e interpretando planos e instrucciones del fabricante.(20%)</u>	U.D.1,100 %,(4/26)	
<u>RA.2. Realiza las pruebas de estanqueidad de la instalación, aplicando y valorando criterios técnicos y reglamentarios.(10%)</u>	U.D.2,100 %,(4/32)	
<u>RA.3. Monta cuadros, instalaciones eléctricas y sistemas automáticos asociados a las instalaciones frigoríficas industriales, interpretando planos e instrucciones del fabricante y aplicando técnicas constructivas. (20%)</u>	U.D.3,100 %,(3/20)	
<u>RA.4. Realiza la puesta en marcha de la instalación frigorífica industrial, describiendo y aplicando los ensayos previos y pruebas (protocolos de actuación) para la comprobación del funcionamiento de la instalación. (10%)</u>	U.D.4,100 %,(3/24)	
<u>RA.5. Realiza operaciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones industriales, interpretando planes de mantenimiento y recomendaciones de los fabricantes de los equipos. (10%)</u>	U.D.5,100 %,(3/24)	12 SE MA NA S 2ª EV AL.
<u>RA.6. Diagnostica averías y disfunciones en equipos e instalaciones industriales, aplicando técnicas de detección y relacionando la disfunción con la causa que la produce.(10%)</u>	U.D.6,100 %,(3/20)	
<u>RA.7. Repara elementos y equipos de la instalación frigorífica industrial, aplicando técnicas y procedimientos de mantenimiento correctivo. (10%)</u>	U.D.7,100 %,(3/24)	

Criterios de calificación:

La calificación se realizará por resultados de aprendizaje. La calificación de cada resultado de aprendizaje se hará aplicando las ponderaciones de los distintos criterios de evaluación de dicho RA. Las ponderaciones de los criterios de evaluación aparecen en el apartado 6 de esta programación.

La calificación final para superar cada resultado de aprendizaje deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Para aprobar el módulo el alumno deberá superar (tener ≥ 5) todos y cada uno de los RA.

Aquellos alumnos que no hayan superado todos los RA podrán adquirirlos durante el mes de junio. Para ello, realizarán de nuevo las pruebas y prácticas no superadas asociadas al resultado de aprendizaje no alcanzado.

En este periodo es posible también que el alumno-a desee subir nota. Para ello, tendrá que asistir a clase durante este periodo y realizar una serie de prácticas de ampliación. Al mismo tiempo, podrá presentarse voluntariamente a las pruebas objetivas y prácticas de los RA donde desee subir nota.

Se aplicarán de nuevo los mismos criterios e instrumentos que en las evaluaciones parciales.

La calificación final del módulo se obtiene mediante la media ponderada de las calificaciones particulares de los resultados de aprendizaje, siempre que estén todos adquiridos.

Si la calificación obtenida es mayor o igual a 5 se considerará módulo superado. En otro caso, el alumno-a tendrá que repetir el módulo en el curso siguiente.

La calificación de la evaluación final será la media ponderada de las notas de los RA impartidos durante todo el curso. La nota de esta evaluación se calculará según la misma tabla del ANEXO 1. Las Ponderaciones por RA y UD para la nota final serán según la misma tabla del ANEXO 1.